

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	20425 - Contratación Mercantil y Títulos Valor / 2
Titulación	Grado en Derecho - Tercer curso Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho - Cuarto curso
Créditos	6
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Juan Antonio Vives Vallés						
<i>Responsable</i>						Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría
juanantonio.vives@uib.eu						
Antonio Canals Salvà	12:00	13:00	Martes	09/09/2019	23/12/2019	SA06
antonio.canals@uib.es						

Contextualización

La asignatura supone un desarrollo de la asignatura de Obligaciones y Contratos, en la que se destacan las especialidades propias del Derecho Mercantil en el ámbito contractual. Por otra parte, supone también un desarrollo de las asignaturas de segundo curso Introducción a Derecho empresarial y Derecho de Sociedades. En ella se analizan las particularidades que los diferentes tipos de contratos mercantiles introducen en el régimen general de contratos, con la finalidad de dotar de seguridad jurídica a la celeridad propia del tráfico económico empresarial, tanto nacional como internacional. Así, se analizarán contratos como la compraventa mercantil, nacional e internacional, el arrendamiento mercantil, la comisión, los contratos de distribución, transporte, seguro, y los títulos valores.

Se excluyen los contratos bancarios y bursátiles y los relacionados con la propiedad industrial y la competencia, que se analizan en las correspondientes asignaturas optativas.

Requisitos

Guía docente

Recomendables

Cursar previamente Obligaciones y Contratos.

Competencias

Específicas

- * [8] Comunicación. En concreto, en los seminarios de la asignatura se formará al estudiante en las siguientes habilidades comunicativas: a) comunicación verbal; b) redacción de un contrato y/o un título valor. [9] Reglamentación. En esta asignatura se formará al estudiante en la redacción de contratos y/o títulos valores. [5] Sistema de fuentes. En esta asignatura se reforzará la capacidad del estudiante de determinar el ámbito de aplicación material (objetivo y subjetivo) de las leyes. [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En esta asignatura se formará al estudiante en la capacidad de interpretar un contrato. [7] Aplicación del Derecho. En esta asignatura se reforzará la capacidad del estudiante de determinar qué ley es aplicable, en función de su ámbito de aplicación material, a unos hechos determinados.

Genéricas

- * Conocimientos jurídicos profundizados.

Transversales

- * Básicas. Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

Contenidos temáticos. Contenidos temáticos

1. El Derecho de los contratos mercantiles internacionales. Sus fuentes.
2. Contratos mercantiles internacionales. El contrato de compraventa internacional.
3. Especialidades de las obligaciones mercantiles y normas generales sobre los contratos mercantiles.
4. La compraventa mercantil y contratos afines.
5. Los arrendamientos mercantiles.
6. Contratos de colaboración interempresarial.
7. Contratos de transporte.
8. Contratos de seguro
9. Contratos turísticos interempresariales. Otros contratos mercantiles
10. Teoría general de los títulos valores.
11. La letra de cambio. Libramiento, aceptación, endoso, aval, pago, acciones y excepciones cambiarias.

Guía docente

12. El cheque. El pagaré. Otros títulos valores.

Metodología docente

Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura.	20
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas adecuadas al número de alumnos de la clase para la mejor comprensión de los contenidos explicados en las clases teóricas. Eventualmente podrán desarrollarse contenidos teóricos necesarios para el desempeño de las clases prácticas o de las actividades de trabajo no presencial.	10
Evaluación	Examen	Grupo grande (G)	Examen de la asignatura sobre los contenidos explicados a lo largo del curso. Para aprobar la asignatura aprobar el examen.	2
Evaluación	Práctica Título Valor	Grupo grande (G)	Práctica consistente en completar algún título valor y contestar a diversas cuestiones. Esta práctica tendrá lugar en el mismo momento que el examen final. No es recuperable.	1

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Práctica evaluable	Durante el curso se encargará al alumno la realización de dos prácticas a desarrollar individualmente y entregar en Aula Digital.	40
Estudio y trabajo autónomo individual	Preparación de las clases	Preparación de las clases.	77

Guía docente

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Examen

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	Examen de la asignatura sobre los contenidos explicados a lo largo del curso. Para aprobar la asignatura aprobar el examen.
Criterios de evaluación	Es condición necesaria obtener al menos un 5 en la calificación del examen para aprobar la asignatura.

Porcentaje de la calificación final: 50% con calificación mínima 5

Práctica Título Valor

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (no recuperable)
Descripción	Práctica consistente en completar algún título valor y contestar a diversas cuestiones. Esta práctica tendrá lugar en el mismo momento que el examen final. No es recuperable.
Criterios de evaluación	Ejercicio no recuperable consistente en completar un título valor y responder a diversas cuestiones.

Porcentaje de la calificación final: 10%

Guía docente

Práctica evaluable

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Trabajos y proyectos (no recuperable)
Descripción	Durante el curso se encargará al alumno la realización de dos prácticas a desarrollar individualmente y entregar en Aula Digital.
Criterios de evaluación	Se solicitará al alumno la resolución de ejercicios relacionados con algún tema explicado recientemente, que deberá ser entregada en Aula Digital en la tarea creada a tal efecto.

Porcentaje de la calificación final: 40%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

El alumno ha de utilizar para el estudio de la asignatura una edición actualizada de textos legales mercantiles (Código de Comercio y legislación complementaria) y los apuntes y/o materiales de clase que estarán a su disposición en Aula Digital (el contenido de estos apuntes y materiales es exigible de cara al examen). Asimismo el alumno puede utilizar como material complementario de las clases un manual de derecho mercantil en versión debidamente actualizada. El Servei de Biblioteca i Documentació de la UIB pone a disposición de los estudiantes algunos ejemplares.

Bibliografía básica

Edición actualizada de textos legales mercantiles (Código de Comercio y legislación complementaria). Temas de la asignatura en Aula Digital.

Bibliografía complementaria

Manual de Derecho Mercantil. Volumen II. Manuel Broseta Pont y Fernando Martínez Sanz. Tecnos.
Instituciones de Derecho Mercantil. Volumen II. Fernando Sánchez Calero y Juan Sánchez-Calero Guilarte.
Aranzadi Thomson Reuters.

